



Junta Directiva
Acta No. 019/2009

JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria

Celebrada en, San José, Costa Rica los días 09 y 10 de Marzo de 2009

Reunidos en San Joaquín de las Flores de Heredia, Costa Rica, en fecha 09 y 10 de marzo de 2009, tuvo lugar la Décima Novena sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIA-EJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam), representada por el Ministro Hamilton Carvalhido, Director del Centro de Estudios Judiciales del Consejo de Justicia Federal de Brasil y Jacqueline Mello, Asesora Técnica Centro de Estudios Judiciales del Consejo de Justicia Federal de Brasil.
2. La Escuela Judicial "Rodrigo de Lara Bonilla" de Colombia, representada por su Directora, Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes y el Dr. Ricardo Monroy Church, Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.
3. La Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica, representada por su Director Dr. Marvin Carvajal Pérez.
4. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado su por el Dr. Joaquín González Casanovas, Director General de Relaciones Internacionales, y el Dr. Jean Claude Tron Petit, Experto que trabaja el Eje temático Reducción de la Brecha Digital, junto con Costa Rica
5. La Escuela Judicial de España, no estuvo presente, presentó excusas.
6. La Escuela Judicial de Chile, no estuvo presente, presentó excusas
7. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaría General de la RIA-EJ, representada por su Director Henry Molina, y la Subdirectora Gervasia Valenzuela.

Como inicio el Lic. Henry Molina da la palabra al Dr. Marvin Carvajal, que como anfitrión de esta reunión ostenta la presidencia de la reunión. El Dr. Carvajal da la bienvenida a todos los presentes y cede la palabra a la Secretaría General, el Lic, Molina solicita que antes de pasar a la aprobación de la agenda, se proceda a la presentación personal de cada uno de los presentes, se realiza la presentación y a la vez se comprueba la presencia de los miembros de la Junta Directiva.

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva, se procede proceder con la realización de la sesión programada para el día de hoy.

A seguidas, Henry Molina presentó la agenda de la reunión preparada por la Secretaría General y consensuada con los demás miembros de la Junta Directiva para fines de aprobación y ejecución:

1. Charla de Apertura

2. Revisión del plan de acción
3. Preparación de la Asamblea General
4. Financiamiento para la RIAEJ
5. Presentación informes de grupos de trabajos RIAEJ
6. Relación entre la RIAEJ y las redes de Escuelas de México, Argentina y Brasil.
7. Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual
8. Temas Varios

Es aprobada la agenda y el Dr. Marvin Carvajal presenta los ponentes de la charla de Apertura:

Charla sobre "*Equidad de Género en la Administración de Justicia dentro de la formación Judicial*". **Por:** La Mag. Zarella Villanueva Monge, Juez de la Sala Segunda.

Presentación: "*La implementación de la política institucional de género en el Poder Judicial costarricense*". **Por:** La Lic. Jeannette Arias Meza, coordinadora de la Secretaría Técnica de Género.

Presentación: "*La incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formación y capacitación de la Escuela Judicial*". **Por:** La Lic. Kattia Escalante Barboza, gestora de capacitación de la Escuela Judicial.

Se realizan las presentaciones y charlas correspondientes de manera exitosa, dando lugar a interesantes intercambio de preguntas y respuestas que enriqueció aún más las presentaciones. En el marco de las intervenciones, luego de las presentaciones, el Dr. Joaquín González Casanova, de México, solicita considerar que se ponga en agenda el tema de "políticas públicas", vista en las presentaciones la importancia de éstas y las debilidades existentes en los distintos Poderes Judiciales de nuestros países, en la formulación de políticas públicas, por lo que sería de gran servicio tratar el tema en una reunión de junta directiva.

Término de la primera jornada de trabajo a la 2:00 p.m.

Almuerzo en la Escuela Judicial Lic. Edagar Cervantes Villalta

Reinicio de la segunda jornada de trabajo a las 3:30 p.m., el Lic. Henry Molina presenta los puntos a trabajar en esta tarde de trabajo:

PUNTO 1: Revisión del Plan de Acción 2007/2009

Cada uno de los miembros de la Junta Directiva presenta los trabajos realizados y por realizar en cada uno de los ejes temáticos que le ha correspondido trabajar, los acuerdos sobre los puntos a realizar dentro de ese plan de acción, quedan plasmados en documento que se anexa a este acta y es parte integrante del mismo.

Se le da la palabra a la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes, Directora de la Escuela Judicial de Colombia, quien tiene a su cargo el primer eje temático:

- **Formación judicial: Modelos educativos y sistemas de calidad**
Coordinadores: Escuelas Judiciales de Brasil y Colombia

Acta de la *Decimonovena* Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.
San José, Costa Rica, 9 y 10 de marzo de 2009



Junta Directiva

Objetivo: Construcción de unas guías que permitan obtener unos estándares de calidad que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Escuelas Judiciales

Acciones:

- a) Observatorio
- b) Intercambio de Gestores
- c) Seminario (Seminarios Virtuales de Medición del Impacto de la Formación Judicial y Metodología de Formación de Formadores Difusión de Resultados.
Coordinado por: Colombia y Brasil.

La Dra. Guevara Puentes en nombre de las Escuelas Judiciales de Brasil y de Colombia informa que no se ha recibido la información de todas las Escuelas Judiciales y en lo que tiene que ver con el observatorio se realizaron las tareas correspondientes de constitución del grupo de trabajo, diseño, validación y ajuste de la ficha y su envío a las diferentes escuelas judiciales; pero, al día de hoy sólo se han recibido las fichas de cinco Escuelas Judiciales: Guatemala, Costa Rica, República Dominicana, Brasil y Colombia y se está realizando la sistematización de la información recibida hasta el pasado viernes.

Con el fin de motivar la participación de los restantes miembros de la RIAEJ se propone un ajuste a las actividades previstas, así:

- **Intercambio de gestores:** apertura de una wiki para vincular expertos que participen y que motiven y ayuden a dinamizar el tema. Trabajar esta wiki en el campus virtual de la Escuela de Colombia, del mismo modo se haría el trabajo con la Escuela de Brasil para sistematizar toda la información. El acceso podría hacerse desde la página de la red.
- **Seminario Virtual sobre Sistemas de Calidad:** con el fin de compartir el conocimiento sobre sistemas de calidad y como es posible que algunas escuelas no hayan trabajado este tema como prioritario, podría resultar interesante un seminario sobre gestión de calidad tanto en la gestión administrativa y académica de las Escuelas como en los despachos judiciales. Al efecto, se pone a disposición el material para este curso elaborado por la Escuela Judicial de Colombia en el cual se presentan experiencias exitosas en los juzgados y la Corte Suprema de Colombia y la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en que se han obtenido las certificaciones de calidad, así como el módulo de formación en el que pueden conocerse las bases de la norma ISO 9001:2000, sólo como una de las metodologías que podrían ser utilizadas ya que tiene amplia aceptación internacional como norma técnica, en aproximadamente 170 países..Como parte del curso se propone realizar foros virtuales sobre los temas inicialmente acordados, esto es, sistema de medición de impacto de la formación y metodologías para la formación de facilitadores. El enfoque del curso entonces estaría en dos direcciones calidad de escuelas y calidad en trabajo jurisdiccional, calidad en el juzgado. Estará dirigido tanto a los procesos administrativos como a los procesos académicos, por lo que podrían participar responsables de funciones técnicas y académicas y docentes de las Escuelas y centros de la RIAEJ. Propone que en la Asamblea General se aborde esta temática en mesas de trabajo y de acuerdo con su resultado se programen las actividades subsiguientes.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with checkmarks.

- Adjuntamos a este acta la propuesta de la Dra. Guevara Puentes

Comentarios:

- Marvin Carvajal manifiesta que la misma problemática de falta de respuesta se ha tenido en el eje temático de la Escuela de Costa Rica.
- Joaquín González Casanova felicita a la Dra. Guevara por su trabajo, considera que si se invita a las escuelas a trabajar en wikis y se inicia el trabajo con las Escuelas más comprometidas en este proceso, sería más fácil incorporar a las otras Escuelas. Ve la propuesta de Gladys muy potencial para iniciar los trabajos en otros temas, de lo contrario es que el relator tiene toda la carga de trabajo.
- Jean Claude Tron Petit pregunta sobre los estándares de calidad que se trabajan ya que algo básico que no se ha utilizado en las Escuelas Judiciales es el método del caso, que permita no depender de una información memorística, sino que la gente pueda practicar y asimile lo estudiado. Otro tema importante, vinculado a la gestión del conocimiento, hay un instrumento el de los mapas mentales, el desarrollo de mapas mentales pudiera iniciarse a trabajar en equipos para ir construyendo y creando una gestión y conocimiento institucional. Lo mismo con la brecha digital, pero definido con qué? Definiendo es más fácil concretar algo y esto impide la coparticipación de otros.
- Henry Molina recuerda que este plan de acción sale de la IV Asamblea General de la RIAEJ, temas que se han venido trabajando en los últimos dos años.
- Gladys Virginia Guevara precisa que, para desarrollar el mandato de la Asamblea y teniendo en cuenta que en los sistemas de acreditación académica se parte de lo general a lo específico de cara a los respectivos modelos educativos, los enfoques curriculares y la planeación estratégica, metodologías específicas como los mapas conceptuales y el estudio de casos que vienen siendo aplicadas por las Escuelas hace varios años, aparecen como parte de sus estrategias metodológicas.

Acuerdo 1: Queda aprobada de manera unánime la propuesta de la Dra. Guevara Puentes, en todo lo referente a las nuevas actividades a realizar dentro de su grupo de trabajo

Acuerdo 2. Enviar, desde la Secretaría General, comunicación a las Escuelas Judiciales recordando el llenado de la ficha de calidad, y comunicando al mismo tiempo las nuevas actividades a realizar dentro de este grupo de trabajo (wiki y curso virtual.)

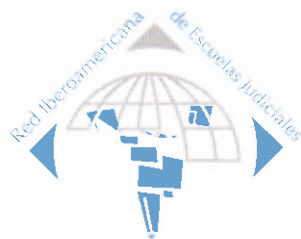
El Dr. Marvin Carvajal, expone el estatus del segundo grupo de trabajo:

- **Reducción de la brecha digital: La formación de los jueces para la sociedad del conocimiento**

Objetivo Estratégico: Contribuir a la reducción de la brecha digital de los magistrados y jueces de los Poderes Judiciales Iberoamericanos mediante la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Acciones:

- a) Observatorio
- b) Intercambio de Experiencias



Junta Directiva

c) Difusión de Resultados

d) Recomendaciones

Coordinador: Costa Rica y México

Se ha logrado tener representantes involucrados de las siguientes Escuelas: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Sería importante representación geográfica, así como representantes de todas las Escuelas que pertenecen a la Junta Directiva de la Red. La comunicación con estas Escuelas ha sido intensa, la participación del magistrado Jean Claude Tron tiene que ver con el trabajo del grupo de Brecha Digital. Estamos en estadística, para que con el magistrado Tron y el equipo de la Escuela de Costa Rica se pueda hacer el trabajo correspondiente. Trabajos por hacer:

- Inducción de puntos de contacto
- Ejecutar la encuesta
- Recopilar las encuestas
- Tabular los resultados
- Entregar los resultados

Para la próxima sesión de la junta directiva tener el diagnóstico y poder ir trabajando hasta el plazo que resta para la Asamblea General.

El Dr. Carvajal propone que el esfuerzo está siendo tan importante, que considera es un ejemplo interesante para exponer en el foro mundial del IOJT, nos serviría para lograr una retroalimentación de países distintos al nuestro, con situaciones muy diferentes de las que caracterizan a nuestros países.

Adjuntamos la propuesta del Grupo de trabajo 2, en documento entregado por el Dr. Carvajal

Comentarios:

- Joaquín González: No perder de vista lo realizado en e-justicia, dentro de este grupo de trabajo.
- Gladys Guevara: Valdría la pena realizar una publicación con todo el trabajo que ha desarrollado la RIAEJ y el que están adelantando los grupos de trabajo; son varios años de la Red, hay muchos productos pero no son tangibles para todo el mundo. A la vez, serviría como motivación para que todos los miembros de la red remitan la información correspondiente a las diferentes temáticas.
- Hamilton Carvalhido: La Escuela de Brasil tiene como publicar y se ofrece a hacerlo

Acuerdo 3: Se acepta el calendario de actividades del grupo 2, con la salvedad de que se coordinen las fechas de los diferentes foros para que todos los miembros de la RIAEJ interesados puedan participar.

Acuerdo 4: Se acepta la propuesta de la Escuela de Brasil de publicar los resultados de los diferentes trabajos realizados por la RIAEJ en los diferentes grupos de

5

trabajo. Al efecto, la Secretaría remitiría los lineamientos e informaría a todos los miembros de la RIAEJ.

- **Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento.**

Objetivo: Difundir e incentivar el uso permanente de los recursos de la RIAEJ en todos sus integrantes

Acciones: impartir curso virtual sobre el uso de la página web de la RIAEJ, a todos los técnicos de las Escuelas Judiciales de la Red que tendrían a su cargo la puesta al día de las noticias de la Escuela.

El Lic. Molina informa que el curso fue impartido, se presentaron 24 participantes, terminaron 19 participantes. El Lic. Molina lee la situación de cada uno de los participantes y el trabajo que ha realizado en la página virtual de la RIAEJ. Del mismo modo, Henry Molina explicó los nuevos módulos creados en la página web de la RIAEJ como son: La Reseña Judicial y el agregador de Noticias Colectivas. La Secretaría está dispuesta a impartir el curso de nuevo para las Escuelas, en un plazo de unos dos meses, para volver a dinamizar las Escuelas. Se informa además la apertura de un espacio en la página de la RIAEJ para los distintos grupos de trabajo, con miras a la V Asamblea General de la RIAEJ. La Escuela Judicial Dominicana informa que 21 jueces de Escuelas Judiciales de la RIAEJ participaron en cursos virtuales en el 2008. En este año los cursos han estado abiertos.

Comentarios:

- **Jacqueline Mello de Brasil:** plantea si es posible hacer link hacer enlaces de la noticia con las páginas webs propias de las Escuelas a la página de la RIAEJ. Pueden ofrecer plazas para cursos de posgrado a distancia: Justicia administrativa, gobernanza en tecnología de la educación y de la información, Introducción al Derecho y a la Competencia de la Justicia Federal Brasileña.
- **Gladys Guevara de Colombia:** ofrece la realización de los cursos iberoamericanos sobre Argumentación Judicial, Filosofía del Derecho e Interpretación Constitucional, con 30 plazas en cada uno para todas las Escuelas Judiciales, las fechas de desarrollo se coordinarían según la programación de la RIAEJ.
- **Marvin Carvajal de Costa Rica:** ofrece los siguientes cursos para los jueces de las Escuelas de la RIAEJ: Introducción a las técnicas de conciliación 12 cupos a cada grupo. 4 de mayo al 8 de junio, del 2 de noviembre al 7 de diciembre, Derechos humanos y Justicia penal, del 2 al 30 de noviembre (40 cupos entre todos los países participantes); Foro virtual sobre violencia doméstica (40 cupos); Restableciendo los Derechos Humanos en el ambito intrafamiliar (25 cupos)
- **Jean Claude Tron de México:** La Escuela de México puede ofrecer plazas para las Escuelas de la RIAEJ en los cursos siguientes:

Acuerdo 5: *Se aprueba la realización de los cursos mencionados y la Secretaría General debe coordinar con las diferentes Escuelas ofertantes, las fechas de los cursos y el número de plazas que pueden ofrecer en cada curso para las Escuelas Judiciales de la RIAEJ.*



Junta Directiva

El grupo de trabajo 4, a cargo de la Escuela Judicial de España, no se presenta por inasistencia de esta Escuela Judicial.

PUNTO 2: Planificación de la V Asamblea General de la RIAEJ a celebrarse en el 2009, en México.

Joaquín González de México, presenta una agenda de trabajo para la V Asamblea General, de entrada ofrece cuatro noches de estancia, para facilitar la entrada y salida del país, sería de martes a viernes, saliendo el sábado. Se adjunta la agenda de trabajo propuesta por México.

Propone cuatro trabajos en mesas redondas y para esto se encargaría a sendas Escuelas, las cuales podrían designar una persona extra como jefa de mesa y la Escuela de México asumiría la estancia también de esta persona encargada.

Mesas redondas propuestas por México

1. Capacitación para la oralidad- Escuela propuesta: Costa Rica
2. Oralidad en materia Penal – Escuela propuesta: Chile
3. Oralidad en Materia Civil o Penal – Escuela propuesta: España
4. Construcción de un Paradigma curricular para la formación del Juez- Escuela propuesta: Colombia

Se propone además invitar al Director de la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa, así como al Presidente de la OIJT, ambos como invitados especiales, observadores de los trabajos a realizar

Comentarios:

- **Marvin Carvajal de Costa Rica:** Agenda apretada, pero interesante, acepta encantado moderar los trabajos de la Mesa 1, con todo el trabajo que esto implica.
- **Ricardo Monroy de Colombia:** La propuesta sobre el tema de la oralidad resulta muy estimulante, pues la oralidad es la línea de trabajo en este momento.
- **Gladys Guevara de Colombia:** destaca la importancia de la agenda, agradece y acepta la moderación propuesta y al efecto, conservando la temática planteada propone un ajuste a la metodología para profundizar un poco las discusiones tanto en los cuatro ejes temáticos que se vienen desarrollando como sobre la oralidad, de manera que se realice el análisis en mesas de trabajo como oportunidad de interacción e intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los miembros de la RIAEJ.
- **Marvin Carvajal de Costa Rica:** Asamblea abierta, o asamblea cerrada?
- **Joaquín González Casanova de México:** la idea es que sea abierta, pero casi para observadores, el tiempo es muy estrecho para que puedan participar todos los directores. Se plantea un dilema, por una parte mayor intensidad en cada tema, de otra parte dedicarnos con intensidad solo a un tema, todo lo vinculado a la oralidad y estar todos en el mismo salón, porque si no se corre el riesgo de otros congresos grandes en los que hay que escoger a que taller de trabajo asiste.
- **Henry Molina:** en lugar de ver oralidad separada, ver el tema como oralidad en los procesos

Acuerdo 6: *Luego de la revisión de la agenda, se acuerda de manera unánime realizar mesas de trabajo para la discusión de los ejes temáticos que se vienen trabajando y dejar la mesa*

Acta de la Decimonovena Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.
San José, Costa Rica, 9 y 10 de marzo de 2009

1 con la capacitación para la oralidad, coordinada por la Escuela de República Dominicana; la mesa 2 con la oralidad en materia penal, a cargo de la Escuela de Brasil; se cambio en el 3 a oralidad en otras materias, a cargo de la Escuela de Costa Rica; la mesa 4 construcción de un paradigma curricular para la formación del juez, a cargo de la Escuela de Colombia. Se propone que Brasil modere la mesa 3.

Martes 10 de marzo 2009

9:15, a.m. Inicio de la Tercera Jornada de Trabajo

Continuando con la organización de la V Asamblea General:

Se inicia la mañana con la propuesta del Lic. Molina de que la agenda de las ponencias sea organizada con la concurrencia de dos temas afines, esto permitirá tener más tiempo para las ponencias. La propuesta es acogida por México, en principio, viendo como bloques los temas de capacitación y otro bloque los temas de la oralidad; de todos modos esta propuesta será analizada por el equipo de México, para buscar facilidades de agenda y logística. Así mismo se trata el tema de las traducciones simultáneas, quedando de acuerdo en que no son necesarias. Henry Molina propone que sea abierto al público, esto permitirá que asistan los diferentes directores de las Escuelas Judiciales de los países federales Argentina, Brasil y México, y pueden invitarse los Directores de las Escuelas del Ministerio Público y a todas las Redes de Cumbres.

Joaquín González solicita autorización para grabar los trabajos para ser pasados por TV posterior, esto es considerado correcto; al mismo tiempo Henry Molina propone que sea presentado en directo por el Internet, y que sea realizado un reportaje de los trabajos de la Asamblea General para que pueda ser entregado a cada una de las Escuelas.

PUNTO 3: Financiamiento para la RIAEJ

Propuesta de Henry Molina con respecto a futuro financiamiento para la RIAEJ:

1. Cursos ofrecidos desde el Centro de Capacitación Judicial de la RIAEJ a todos los integrantes de las Escuelas, esto dará lugar a una certificación cuya obtención tendría un costo.
2. Inscripción en los cursos gratuita para todos los miembros de las Escuelas para el público interesado habría una cuota para realizar los cursos.
3. Para la VI Asamblea General: Congreso abierto amplio sobre una temática donde las personas puedan inscribirse y paguen por participar.
4. Uso de fondos: actividades dentro de la RIAEJ, no puede ser para pagar salarios, pasajes u otros gastos que hoy son asumidos por las Escuelas. Debería hacerse un reglamento para el uso de fondos.

Esta propuesta de Henry Molina es informal, para dejarlo a la reflexión de los miembros de la Junta Directiva

Comentarios:



Junta Directiva

Gladys Virginia, de Colombia: Idea muy interesante, pero le surge la inquietud de cuál sería el marco legal de esta estructura en el ámbito iberoamericano y al interior de cada país, fortalecer el tema de acreditación y estándares de calidad y la homologación en los sistemas educativos de cada país.

Marvin Carvajal de Costa Rica: Idea muy interesante, y que puede tener éxito dado el interés mostrado

Hamilton Carvalhido, de Brasil: La experiencia brasileña es que cualquier curso que ofrezca la Escuela de Río de Janeiro es muy deseado

Joaquín González, de México: Quiere ver la propuesta desde tres vertientes académica, económica y legal: en lo académico hemos creado en el ámbito iberoamericano varios espacios de cooperación que no estamos aprovechando suficientemente (RED, AULA, CAMPUS VIRTUAL, la idea de Venezuela de la universidad iberoamericana de escuelas judiciales), la propuesta de Venezuela obedecía a una inquietud legítima de formarse más académicamente y dar más peso en la evaluación a la formación académica) el problema es la movilidad académica todo el esquema latinoamericano no conduce a la obtención de una meta, al contrario son esfuerzos desagregantes, pues se toman cursos aislados, ni siquiera el aula iberoamericana permite un esfuerzo de formación continua. Cuando expuse la idea se pensaba en hacer un inventario de qué cursos estamos haciendo a distancia que sean óptimos, dar la oportunidad a jueces y magistrados para que lleven esos cursos en cualquier de las sedes, luego tener la constancia de participación y el equivalente en créditos de tal manera que lo que hagamos sea convenios de reconocimiento recíproco para que las Escuelas se reconozcan los créditos de las demás, esto abre la posibilidad de un certificado común que sería de la RIAEJ. Ver estándares internacionales de número de créditos para maestría, y doctorado, cuidando mucho la calidad. Probar la participación con jueces y magistrados y en la medida en que se tiene certificada la calidad de la oferta abrirlo, pero solo poner en el mercado lo que está probado que tiene una calidad superior. Trabajar en un ambiente controlado, esto permitirá ver qué tantos recursos podrá proporcionar, siendo el fin principal abrir la opción de capacitación, consolidarnos como Red y académicamente. Hoy en día las academias más poderosas del mundo están sometidas a los controles de calidad, pero en las Escuelas Judiciales no hay esta competencia, si se logra los esfuerzos de controles de calidad, la RIAEJ podría ser un órgano controlador y certificador de la calidad. Queda el problema del manejo de fondos. Cuando se habla de jueces y magistrados es importante comprender los secretarios de juzgados, la propuesta del Dr. González se resume en los siguientes puntos

- Inventario de la mejor oferta
- Probarla con los jueces y funcionarios
- Establecer por la vía comparada cuantos créditos son necesarios para maestría y doctorado
- Probar uno o dos años para constituirse como entidad certificadora y luego abrirla

Propuesta de Henry Molina

Crear un documento compartido que sea alimentado por todos los miembros de la Junta Directiva, este documento tocará tres puntos esenciales, que se desprende de la propuesta del Dr. González: Movilidad, titulación y acreditación.

La RIAEJ tiene correos, va a abrir un documento compartido en el que se pueden ir anexando documentos.

Gladys Guevara, de Colombia: debe abordarse el problema de la acreditación de los programas de las Escuelas, pues se tiene mucho trabajo de calidad, pero fuera del ámbito de las Escuelas no tiene ningún valor académico, ni reconocimiento. Desde este punto de vista la acreditación solucionaría un problema común en las Escuelas Judiciales.

Acuerdo 7: En un mes la Secretaria debe proponer un documento compartido sobre esta propuesta y un cronograma de trabajo para adelantar este documento compartido, se le pone como nombre proyecto de movilidad de la RIAEJ.

Propuesta de Joaquín González, de México:

Somete a la consideración de la Junta Directiva y de Gladys Guevara Puentes, como anfitriona, en particular, que en la próxima reunión de la Junta se trate el tema de la Acreditación, Calidad en las Escuelas Judiciales, esto permitirá poder trabajar más profundamente el tema del acuerdo 7.

Acuerdo 8: Se acepta la propuesta de México de que el tema académico de la XX Junta Directiva de la RIAEJ, a celebrarse en Colombia, sea Acreditación y Calidad.

PUNTO 5: Revisión de solicitudes de ingreso de nuevos miembros a la Red. Presentación de caso REFLEJAR.

Luis Henry Molina, Secretario General de la RIAEJ; presenta la solicitud de la REFLEJAR, Red de Escuelas Argentinas, dando a conocer las comunicaciones enviadas por las autoridades Argentinas a la Secretaría General para ingresar a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Las comunicaciones están firmadas por el Presidente de la Junta Federal de Cortes, Por el Secretario General de la Red de Escuelas Argentinas, avalados por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Comentarios: vista la solicitud de la REFLEJAR, se observa la necesidad de una modificación estatutaria de los siguientes artículos, tal como sigue la redacción.

Propuesta de redacción de los artículos 6 ,8 y 9 de los estatutos de la RIAEJ

Artículo 6 con nueva redacción:

Integrantes, derechos y obligaciones

6.1 Son integrantes de la RIAEJ:

- a) Las escuelas judiciales, centros o unidades de capacitación judicial públicos, de los países iberoamericanos, con derecho a voz y voto.
- b) Las instituciones iberoamericanas de capacitación judicial de ámbito regional, con derecho a voz y voto.
- c) Las redes y asociaciones de Escuelas Judiciales, con voz pero sin voto.
- d) Las redes o asociaciones de centros o de unidades públicos de capacitación judicial, con voz pero sin voto.

6.2 Son derechos de los integrantes de la RIAEJ los siguientes:

*Acta de la Decimonovena Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.
San José, Costa Rica, 9 y 10 de marzo de 2009*





Junta Directiva

- a) *Proponer a consideración de la Junta Directiva asuntos de interés para la RIAEJ que vayan en consonancia con su misión y visión.*
- b) *Participar en las actividades de capacitación que organice la RIAEJ.*
- c) *Intervenir en todas las deliberaciones y debates de la Asamblea y de los grupos de trabajo en que participen*
- d) *Elegir a los miembros de la Junta Directiva y la Secretaría General y ser elegidos*

6.3 Son deberes de los integrantes de la RIAEJ, los siguientes:

- a) *Colaborar en la medida de lo posible, con las actividades que propicie el organismo; Cumplir con las tareas que la Asamblea General o la Junta directiva les hayan asignado a través de la Secretaría General;*
- Elaborar y presentar, de manera periódica, proyectos relacionados con los grupos de trabajo y poner a disposición de la RIAEJ los recursos materiales y humanos que estén a su alcance para el fortalecimiento de la misma*

Artículo 8 con nueva redacción:

La Asamblea General es el órgano supremo y está conformado por todos los integrantes previstos en el artículo 6. Se reunirá ordinariamente una vez cada dos años y extraordinariamente 1 s veces que sea necesario, a solicitud de tres cuartas partes de sus miembros con derecho a voto.

La convocatoria de la Asamblea General corresponderá a la Junta Directiva a través de la Secretaría General.

En el 8 c) eliminar "de entre sus miembros".

Artículo 9 con nueva redacción:

Para la válida constitución de la Asamblea General será necesaria la mayoría absoluta de los integrantes de la RIAEJ con derecho a voto.

Los integrantes de la RIAEJ previstos en el literal a) del artículo 6 tendrán derecho a dos (2) votos, sin que en ningún caso un país pueda exceder de 2 votos. En este último evento los dos votos se distribuirán internamente del modo que ellos consideren más conveniente.

Los integrantes previstos en el literal b) del artículo 6, tendrán derecho a un (1) voto

La Asamblea General adoptará decisiones por mayoría simple de votos emitidos, con la excepción de los acuerdos relativos a las modificaciones de estas normas, la admisión de nuevos miembros, la revocación del mandato de la Junta Directiva y de la Secretaría General y la extinción, que deberán aprobarse, al menos, por las tres cuartas partes de los votos emitidos.

PARRAFO 1 – Para ser elegido integrante de la Junta Directiva o como Secretaría General se requiere ser integrante e los previstos en el literal a) del numeral 6.1 del artículo 6.

Acuerdo 9: *Queda aprobada presentar en la Asamblea General, la modificación de los artículos 6, 8 y 9 de los estatutos de la RIAEJ, tal como han sido propuestas en los párrafos precedentes. Del mismo modo se aprueba cambiar el término red por RIAEJ en todos los estatutos y el término miembro por INTEGRANTE. A estos fines se autoriza a la Secretaría General enviar la propuesta de modificación a todos los integrantes de la RIAEJ*

*Acta de la Decimonovena Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.
San José, Costa Rica, 9 y 10 de marzo de 2009*

Acuerdo 10: Que la Secretaría General envíe una comunicación a los directivos de REFLEJAR, en los siguientes términos: " Se recibe con beneplácito su solicitud, pero al estudiarla los miembros de la Junta Directiva observaron que se requiere una modificación estatutaria, de manera inmediata se elaboró el proyecto de modificación de los estatutos para ser sometido oportunamente a la Asamblea General y que se les invita a asistir como observadores a la V Asamblea General de la RIAEJ, a celebrarse en México en octubre de 2009.

PUNTO 6: Curso de formación de tutores virtuales con el Portal Educativo de las Américas

El portal educativo está dispuesto y hace la siguiente propuesta: US\$300 por menos de 100 participantes; US\$ 250 por más de 100 participantes; US\$ 200 por más de 200 participantes.

Acuerdo 11: Se aprueba que la Secretaría General envíe una comunicación a todos los integrantes de la RIAEJ, explicando el curso, los contenidos y el programa, así como las condiciones de costo del curso de la OEA.

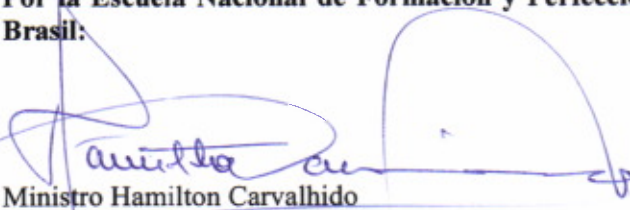
Acuerdo 12 : se acuerda celebrar la próxima reunión de la Junta Directiva, los días 11 y 12 de junio próximos, en este año 2009, en Colombia.

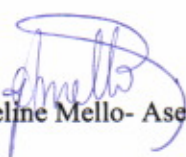
Se hace constar en el acta el reconocimiento de los integrantes de la Junta Directiva a la Escuela Judicial de Costa Rica por la organización exitosa de esta reunión.

Con este punto se da por agotada la agenda aprobada para la Décimo Novena Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptadas durante la presente sesión. Luego de ser enviada por correo electrónico a todas las Escuelas para que sea leída por los participantes en la misma y mostrada conformidad con su contenido, ha sido firmada por todos.

Por la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam) de Brasil:


Ministro Hamilton Carvalho

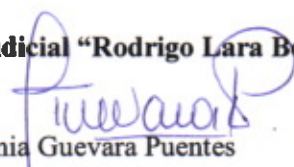

Dra. Jacqueline Mello- Asesora

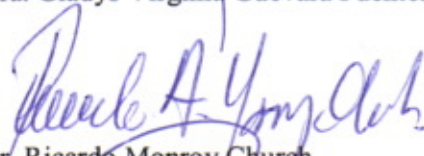

*Acta de la Decimonovena Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.
San José, Costa Rica, 9 y 10 de marzo de 2009*



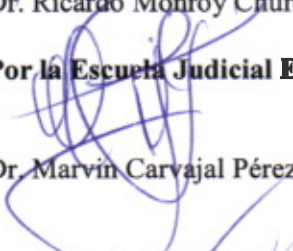
Junta Directiva

Por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia:

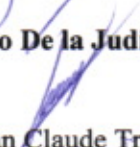

Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes

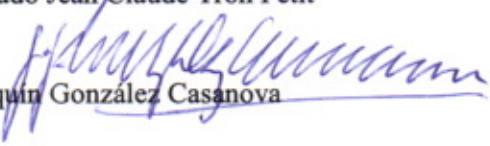

Dr. Ricardo Monroy Churón

Por la Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica:

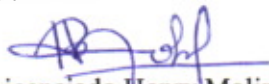

Dr. Marvin Carvajal Pérez

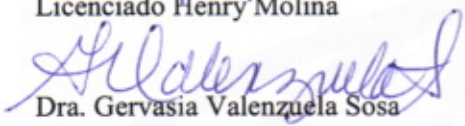
Por el Instituto De la Judicatura Federal de México:


Magistrado Jean Claude Tron Petit


Dr. Joaquín González Casanova

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria General:


Licenciado Henry Molina


Dra. Gervasia Valenzuela Sosa